

Sector universitario denuncia que el Sistema Patria los dejó sin pagos

A tres meses de que el pago de los universitarios se centralizó mediante el Sistema Patria, las asociaciones de profesores siguen denunciando las vulneraciones a sus derechos laborales, la inexistencia de una instancia a la cual acudir ante problemas de pago salariales y que dejaron de recibir los pagos de los afiliados.

En entrevista con Aula Abierta, la presidenta de la Asociación de Profesores de la Universidad Centroccidental «Lisandro Alvarado» (APUCLA), Deborah Velázquez, señaló que la universidad ya no puede responder a los reclamos de los profesores porque perdieron el manejo de los recursos.

Velázquez afirma que «la universidad ya no puede responder al no manejar esos recursos, por lo que el reclamo no puede ser procesado ante esa instancia. Al no saberse ante quien tramitar el reclamo, la respuesta se dilata aún más, perdiéndose así también el derecho a la respuesta oportuna».

Universitarios sin opciones

La universidad no puede hacer el pago de los conceptos correspondientes a las asociaciones de profesores, porque esos recursos ya no son enviados a las instituciones de educación superior. Anteriormente, los profesores que tenían problemas con su pago contactaban al personal encargado, quien solventaba el problema, comentó Velázquez.

Por su parte, Katty Díaz, miembro el Comité Ejecutivo de Asociación de Profesores de la Universidad de Los Andes (APULA), dijo en entrevista con Aula Abierta que desde la primera quincena de marzo, «no se realizan descuentos de la nómina de los profesores para el aporte al gremio, lo cual ha afectado financieramente la sostenibilidad del personal en la institución».

Otras asociaciones de profesores del país también han rechazado esta implementación hecha por la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) puesto que ahora los docentes no reciben retenciones de aporte.

Con información de La Nación